



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2016060745)

Por Resolución de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, se aprueba la convocatoria de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 131, de 9 de julio de 2014 (corrección de errores DOE número 132, de 10 de julio).

La Base X de la citada Convocatoria establece que concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la Convocatoria, la Secretaría General de Educación, procederá a la aprobación del expediente del procedimiento selectivo que se hará público en el Diario Oficial de Extremadura.

A propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, mediante Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, se procede al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 30 de junio de 2014, y se hacen públicas las plazas asignadas para la realización de las prácticas (DOE número 154, de 11 de agosto de 2015).

De conformidad con lo dispuesto en la Base 9.10 de la Resolución de 30 de junio de 2014, concluidas las prácticas la Comisión de Valoración ha procedido a elevar al Secretario General de Educación la relación de funcionarios en prácticas con la calificación obtenida en la misma. (Anexo I).

De acuerdo con lo previsto en la Base 9 de la Resolución de 30 de junio de 2014 y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma, reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la Convocatoria del proceso selectivo, procede aprobar el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con la Base 10 de la Convocatoria.

Asimismo, procede remitir la relación de aspirantes seleccionados en dicha convocatoria al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a efectos de su nombramiento y expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por Resolución de 2 de octubre de 2015, (DOE número 202, de 20 de octubre de 2015),

**RESUELVO :**

Primero. Aprobar el expediente del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Resolución de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 131, de 9 de julio de 2014 (corrección de errores DOE número 132, de 10 de julio).

Segundo. Remitir al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la relación de ingresados en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por haber resultado aptos en la calificación de la fase de prácticas correspondiente al proceso selectivo aprobado por Resolución de 30 de junio de 2014, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

La relación de personal ingresado en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se publica como Anexo II de la presente resolución.

Tercero. Contra la presente resolución cabe la interposición, con carácter previo y potestativo, de recurso de reposición, ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 102 de la Ley 1/2002, de 2 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, conforme a lo establecido, en los artículos 10.1a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cuarto. Publicar la presente resolución y sus anexos en el Diario Oficial de Extremadura.

Quinto. Trasladar la presente resolución y sus anexos al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a los efectos oportunos.

Mérida, 27 de abril de 2016.

El Secretario General de Educación,
(PD Resolución de 2 de octubre de 2015,
DOE n.º 202, de 20 de octubre de 2015),
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

**ANEXO I****RELACIÓN DE INSPECTORES FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS QUE HAN SUPERADO
LA FASE DE PRÁCTICAS REGULADA EN LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE EDUCACIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2014**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
LOPEZ	IGLESIAS	JUAN ANTONIO	7.447.882E	APTO
BARRADO	SANCHEZ	MANUEL	6.972.515L	APTO
GUERRERO	CASTRO	MARIA ISABEL	34.769.070Q	APTA
DEL CASTILLO	BLANCO	LAURA	9.179.192F	APTA
PÉREZ	SANCHEZ	SONIA	44.403.998Z	APTA
CAMBERO	SANCHEZ	MARIA PAZ	44.401.772L	APTA
PUEBLA	MARTIN	OSCAR	3.841.344E	APTO
DE LA FUENTE	GAMIZ	ANDRES	78.684.003Z	APTO
MARTIN	LOPEZ	EVA	05.672.661X	APTA
CACHADIÑA	GUTIÉRREZ	LEONOR	8.826.937C	APTA
ACEDO	RAMOS	MANUEL	9.175.048A	APTO
SANZ	MIGUEL	ANTONIO	28.511.875V	APTO
RUIZ	ALVAREZ	ANTONIO	44.030.903W	APTO
OSADO	ALAMINOS	MARIA TERESA	24.206.922C	APTA
MARTIN	MARTIN	ANA	28.957.664C	APTA

**ANEXO II****RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
(RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2014, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN,
POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO-OPOSICIÓN PARA ACCESO AL CUERPO DE
INSPECTORES DE EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA)**

Nº DE ORDEN	DE APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	LOPEZ	IGLESIAS	JUAN ANTONIO	7.447.882E	8,4253
2	BARRADO	SANCHEZ	MANUEL	6.972.515L	7,6070
3	GUERRERO	CASTRO	MARIA ISABEL	34.769.070Q	7,5960
4	DEL CASTILLO	BLANCO	LAURA	9.179.192F	6,9986
5	PÉREZ	SANCHEZ	SONIA	44.403.998Z	6,9913
6	CAMBERO	SANCHEZ	MARIA PAZ	44.401.772L	6,8233
7	PUEBLA	MARTIN	OSCAR	3.841.344E	6,5608
8	DE LA FUENTE	GAMIZ	ANDRES	78.684.003Z	6,4633
9	MARTIN	LOPEZ	EVA	05.672.661X	6,4458
10	CACHADIÑA	GUTIÉRREZ	LEONOR	8.826.937C	6,4100
11	ACEDO	RAMOS	MANUEL	9.175.048A	6,3933
12	SANZ	MIGUEL	ANTONIO	28.511.875V	6,3360
13	RUIZ	ALVAREZ	ANTONIO	44.030.903W	5,7786
14	OSADO	ALAMINOS	MARIA TERESA	24.206.922C	5,7726
15	MARTIN	MARTIN	ANA	28.957.664C	4,5828